

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 29 de Marzo de 1879.—NÚM. 269.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## Otra circular.

En la Gaceta oficial de hoy aparece un nuevo e importante documento, en que el Gobierno indica á los gobernadores su pensamiento respecto á los actos electorales de los diversos partidos políticos que se disponen á luchar en los comicios. Es el tercero de los que con el mismo objeto se han publicado desde que se decretó la disolución de las Cortes últimas y se abrió el período electoral.

En los dos anteriores aparecía, en concepto de algunos espíritus meticulosos, y excesivamente susceptibles) cierto vacío, ó, mejor dicho, cierto olvido de las instituciones vigentes, cuya guarda y sosten no se recomendaba á las autoridades. Es verdad; pero también lo es que el hacer prevenciones acerca de ese punto era completamente innecesario, puesto que las instituciones están garantidas por las leyes, sin que sea preciso hacerlo comprender así en circulares gubernativas. El pensamiento del Gabinete presidido por el general Martínez Campos estaba perfectamente definido: amplia libertad en las elecciones, pero sin que por ello fuera permitido atacar la forma de gobierno establecida, ni la persona del Monarca, amparadas por la Constitución y las leyes.

Así lo entendieron también los partidos, como lo prueba el hecho de que en las reuniones electorales hasta el día celebradas, aun siendo de los hombres de ideas avanzadas, no se ha hecho la menor manifestación contra esos objetos, lo cual demuestra que en el concepto de todos están fuera de discusión y controversia. Las costumbres públicas en esta parte se van reformando, y justo es consignar que á los apasionamientos de otras épocas va sucediendo en España cierta sensatez en la manifestación de las ideas, que indudablemente debe halagarnos.

Pero el Gobierno ha creído sin duda que aquel que en sus anteriores circulares se consideraba como un vacío debía llenarse, y al efecto ha publicado la nueva circular, expresando su firme propósito de no permitir que con pretexto de las elecciones se ataquen las instituciones fundamentales del País. Repetimos que no había necesidad de decirlo, porque es deber de todo gobierno constituido, y más aún de los encargados de administrar justicia, el aplicar las leyes á cuantos las infrinjan, cualquiera que sea la ocasión ó el tiempo que para la infracción se elija.

Bajo este punto de vista nada de particular ofrece el documento de que nos ocupamos; nada, como no sea cierto exceso de celo que no puede, en verdad, censurarse. Pero apesar de ello, tememos que la circular dé malos resultados y sirva de pretexto á los hombres de vehementes pasiones para abstenerse de la lucha pacífica que con gusto véiamos iniciarse. Y lo decimos así, porque al final de la misma se manda á los gobernadores que repriman inmediatamente todo ataque directo ó indirecto contra las instituciones, ya se estime la existencia del ataque en la publicación de impresos, ya con motivo de actos definidos en el Código penal. Consideramos esto vago y susceptible de interpretaciones contradictorias, alguna de las cuales puede destruir los buenos y liberales propósitos manifestados hasta el presente por el Gobierno.

El definir lo que se entiende por ataque indirecto, es en política punto menos que imposible. Si muchos gobernadores, dejándose guiar de una interpretación favorable, sólo han de considerar que existe cuando los candidatos ó sus electores proclamen en sus candidaturas ó sus reuniones distinta forma de gobierno, siquiera no injurien ni menosprecien la existente, otros habrá que estimen como ataque cualquier idea, cualquier discurso que no se ajuste á las leyes políticas actuales. El pedir, por ejemplo, nueva ley de imprenta que garantice esta libertad y los derechos del escritor, el consignar como deseo ó como punto objetivo la Constitución de 1809, serán para alguna autoridad de provincia demasiado escrupulosa ataques indirectos á la actual ley de imprenta, ó la fundamental de 1876 que rige en toda España.

Seguramente no es éste el propósito del Gobierno, pero podrá entenderse así por

sus delegados. Mucho lo lamentaríamos, y lamentaríamos más aún que la nueva circular sirviese de pretexto á los partidos avanzados para aquilatar el valor y la importancia de las elecciones, ó quizás para abstenerse de tomar parte en ellas.

Hé aquí ahora ese documento:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Los momentos que preceden al acto solemne de unas elecciones generales son los más propios para que los pueblos ejerzan con la mayor amplitud todas sus libertades, pero no pueden servir de ocasión para que los gobiernos olviden ninguno de sus deberes.

V. S. sabe hasta qué punto pone el Gobierno empeño en que las elecciones próximas se realicen sin género alguno de presión sobre la voluntad de los electores; todos, sin distinción alguna de opiniones, podrán ir con igual libertad y con idénticas garantías á las urnas á depositar su sufragio en favor del que crean más digno de representar á su país, siendo el elector en ese concepto verdaderamente inviolable por las opiniones que profese, y por el voto que emita; pero no sería amplitud plausible, sino criminal omisión y debilidad indisculpable, la que permitiese, á la sombra de derechos tan sagrados, los ataques á las instituciones fundamentales del País, y singularmente á la forma de gobierno monárquico-constitucional y á la persona del Rey, amparadas por la Constitución y las leyes.

No es el período electoral una suspensión de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones, cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos escarmentamientos, y el Gobierno, por lo mismo que tiene tranquila su conciencia contra las acusaciones de coacción, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del período electoral, lo que la legislación del País no permita y autorice.

Así pues, si bien V. S. consentirá y protegerá, si necesario fuese, las reuniones de electores ó de vecinos de los pueblos, sin considerar para ello el pensamiento que les guía ni las opiniones de las personas á quienes desean elegir ó apoyar, y autorizará, y prevendrá á otros funcionarios que autorice, los impresos, manifestos ó publicaciones que se dirijan á esos mismos fines, no permitirá que con tal pretexto se haga manifestación ni excitación pública que ataque á lo que siempre es, con arreglo á las leyes, sagrado é inviolable. No ya sólo la ley de imprenta, sino el Código penal, contienen preceptos que las mismas revoluciones triunfantes sólo olvidan en los primeros días de delirio, porque son la salvaguardia de todo orden establecido y de todo organismo político que no carezca de sentido de su propia conservación. Los artículos 182 y 186 del Código penal como delitos contra la forma de gobierno las acclamaciones, lemas, discursos, repartición de impresos que provocaren al cambio del Gobierno monárquico-constitucional por cualquiera otro, y claro es que las reuniones que se convocaran ó anunciaran en términos que contuvieran ataques de esa índole no podrían considerarse como lícitas, y los artículos del 189 al 197 determinan la responsabilidad penal en que incurrir los que en esa forma las convocan, los que den lugar á que en ellas se cometa cualquier delito contra el orden público, y aun los que asistan á ellas si no se separan al ser intimada su disolución por la autoridad.

No puede eludirse tampoco el cumplimiento de la ley de imprenta y la represión de los delitos que en ella se castigan; y si en cuanto se relacione con actos del Gobierno, de los ministros y de las autoridades cabe observar en ciertos límites una amplia tolerancia, pues al fin, el voto popular sobre ellos va á pronunciarse, no hay la misma razón para consentir sin inmediata represión ataque alguno directo ni indirecto contra las instituciones fundamentales, que no están sujetas á ese fallo.

Me dirijo á V. S., y como representante más directo suyo, encargándole el mayor celo y energía en el cumplimiento de estas instrucciones; y lo hago en nombre de todo el Gobierno, seguro de que hallará en todas las demás autoridades de la provincia de su mando la más asidua y eficaz cooperación para el exacto cumplimiento de tan importantes funciones.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Marzo de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

## Impresiones del día.

LOS NEOS.—Es curioso y digno de observación lo que ocurre en el campo ultramontano con motivo de las próximas elecciones generales.

En primer lugar, los periódicos madrileños que tienen la representación, más ó menos genuina, de los hombres que militan en las filas del ultramontanismo, em-

pezaron por guardar absoluta reserva, simulando que esperaban contestación terminante á cierta consulta que habían dirigido á los *diez mayores* de aquél, acerca de su conducta pública durante el período electoral.

En segundo lugar, pasado algún tiempo, cada uno de los tres periódicos aludidos, bien porque no habían recibido la contestación solicitada y deseada, bien porque ésta no fuera tan decisiva y terminante como la pedían, cada uno de ellos, decimos, tiró por su lado. *La Fe*, el verdadero, el legítimo, el genuino diario tradicionalista, manifestó que el partido ultramontano no debía tomar parte en la lucha electoral, pero que podían presentarse en ella como electores y como elegibles todos los individuos del mismo que quisieran. *El Siglo Futuro*, más intransigente que *La Fe*, aconsejó que no se debía hacer ni lo uno ni lo otro. *El Fénix*, que se inclina demasiado, para que no se le conozca, á los partidarios del *lastré carlista* en las filas de los conservadores, animó á sus lectores para que se dispusiesen, desde luego, á hacer lo segundo, y calló respecto de lo primero, aunque de mala gana, como contrariado en sus más vivos deseos.

De todo lo cual se deduce que los tradicionalistas en sus variados matices, desde el más intransigente hasta el conciliador miembro del pequeño grupo disidente que acudían los Mendiri, y los Cancio Mena, y los Pareja de Alarcón, etc., etc., tomarán parte en la lucha electoral, si no como partido, al menos como partidarios.

Algo hemos ganado si concurren á ella, no con estola y trabuco, sino sólo con sus derechos de ciudadanos españoles.

Sugiérenos las anteriores reflexiones el primer párrafo de un suelto que, con el poco respetuoso epígrafe *De elecciones y otros excesos*, publicó anoche nuestro colega *La Fe*, y el cual dice así:

«Dice *La Epoca* que los tradicionalistas lucharán en las próximas elecciones.

No hay tal; lucharán, según nuestras noticias, algunos tradicionalistas, como nuestro querido amigo D. Santiago de Liniers, quien ya ha presentado su candidatura en Burgos, sabiendo que puede presentarla, y que será votado por todos los tradicionalistas, quienes saben que pueden votarle.»

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

Nosotros hemos oído, y extrañamos que *La Fe* no lo haya oído como nosotros, que precisamente por la capital de Burgos se presenta candidato el exgeneral carlista D. Gerardo M. de Velasco, hijo de aquella histórica ciudad.

Y si esto es cierto, como se nos asegura, ya tiene *La Fe* en perspectiva dos candidatos tradicionalistas por un mismo distrito, los señores Liniers y Velasco, «que saben que pueden presentar su candidatura, y que, como dice de uno de ellos el colega neo, serán votados por todos los partidarios del ultramontanismo», en aquella población.

CONFORMES.—En Melbourne se dispone una Exposición universal, según *El Tiempo*, para 1880, y en Méjico, al decir de *La Política*, se verificará otra Exposición internacional en el mismo año.

Véase lo que dice *La Iberia* acerca de esto, diciendo que en lo sucesivo se siga un camino distinto del que hasta el presente, en lo que se refiere á las exposiciones, se ha seguido:

«En primer término, es necesario que se busquen personas de verdadera idoneidad para representar á España en ese concurso, y que salgamos de una vez para siempre de esa comisión de exposiciones que parece tener contratado el servicio referido, y que si lo hizo mal en Viena, lo hizo peor en Filadelfia y peor todavía en París.

Las exposiciones universales le van costando demasiado caras á nuestra patria, para que descuidemos tan importantísima cuestión y sigamos la rutina emprendida.

Se necesita ante todo una comisión activa y barata, es decir, lo contrario de la que ha funcionado en París, la que ha sido cara, y no muy feliz en el éxito de sus tareas.»

Estamos conformes, pero crea el colega que esto es muy difícil de conseguir.

Aquí se ha creído hace ya años que había hombres *especialistas*, *necesarios*, por decirlo así, para el asunto de las exposiciones, y que éstos eran los Emilio Santos, los Quintanas, los Cárdenas, etc., con

el auxilio de treinta ó cuarenta jóvenes aprovechados.

Y sin embargo, las botellas no parecen.

POLÍTICA NEA.—Dice *Los Debates*:

«Las novenas que se están celebrando en casi todas las iglesias de Madrid, en las cuales predicán oradores doctos y llenos de unción evangélica, atraen á los templos muchas gentes piadosas, y de ello debe felicitarse el pueblo católico de Madrid. Pero bastante más se felicitaria, y bastante mayor habría de ser el celo religioso, si los predicadores no confundiesen alguna vez la cátedra del Evangelio con la tribuna de la política, porque en la primera se enseña hablando á la fe y asegurando á las almas la posesión del cielo, mientras que en la segunda se discute procurando al hombre la felicidad posible en la tierra.

Decimos esto, porque no quisiéramos, viendo que en ello no ganan mucho la religión ni el púlpito, que se repitieran distracciones como la que ayer tarde se padeció en una de las iglesias de Madrid, y de que anoche se hablaba en varios círculos, apreciando de dolorosa manera la oportunidad de un predicador.»

De alguna manera se ha de conocer la decisión de los ultramontanos para acudir á las urnas, si no como partido, al menos, según decimos en otro lugar, como partidarios.

Sería de desear que las mismas autoridades eclesiásticas vigilasen con el mayor celo, á fin de que no se repitieran las *distracciones* á que alude nuestro estimado colega constitucional.

Nosotros hemos oído hablar de otras *distracciones* más graves.

CANDIDATO.—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Emilio Sánchez Pastor, redactor de *La Iberia*, luchará en Quintanar de la Orden, pueblo de su naturaleza, con el apoyo de los constitucionales.

Mucho celebráramos que triunfase este tan ilustrado como modesto escritor, cuyas dotes de inteligencia y rectitud serían una garantía para el País y para las instituciones.

LA LEY DE EMPLEADOS.—Hemos sido los primeros en pedir al Gobierno la revisión y reforma concienzuda de la ley de empleados vigente desde Julio de 1876, y nos hacemos cargo de las indicaciones que hacen algunos periódicos, para que en el primer artículo de la nueva ley ó de la misma reformada se consigne el principio de que los destinos administrativos se adquieran por oposición.

A nuestro juicio, esta medida sería muy beneficiosa para el Estado, como ya en otra ocasión manifestamos; pero es necesario, ante todo, llevar á cabo una serie de reparaciones, que la justicia y la equidad imponen á los gobernantes.

¿Quién ignora que hay numerosos cesantes de la época de 1868, que fueron despojados de sus empleos por las juntas revolucionarias, y que no han obtenido desde entonces reparación alguna, ni siquiera durante los cuatro años del ministerio Cánovas?

Por ahí se debe empezar, y una vez cumplida esta reparación, tan latamente como sea posible, estableciéndose además el cómputo equitativo de los años de servicios y de cesantía, quedará trazado el camino para reformar la ley del funesto Salaverría en los términos más beneficiosos para el buen servicio administrativo del Estado, y para dar el golpe de muerte á la fatal empleomanía.

Por lo demás, no opinamos como *El Tiempo* de anoche en lo que se refiere á la oposición para obtener los empleos públicos: la oposición, en absoluto, para todos los cargos que sean puramente administrativos, no políticos ni de confianza, debe ser, en nuestro sentir, la firme base de la nueva ley de empleados.

Esta oposición, sometida al fallo de un tribunal justo y competente, además de conceder el premio al verdadero mérito, crearía la inamovilidad en los empleos, y daría los mejores resultados para el buen servicio.

LOTERÍAS.—Debemos decir á nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria* que el gobernador de la provincia nada tiene que ver con las loterías de que habla, como no sea en lo que se relaciona con el orden público.

Es ésta una industria nueva, autorizada por la Administración económica, que exige la correspondiente cuota de contribución y expide la oportuna patente, y como tal industria, tiene que ser respetada por la autoridad gubernativa mientras no afecte al orden.

TAMBIEN LOS MODERADOS.—*El Mundo Político*, que se dice amante del sistema constitucional, aplaude la conducta de los electores que en Chiva han sacado á su basta el cargo de diputado.

Y no sólo lo aplaude, sino que se lamenta de que los demás distritos de España no imiten esa conducta.

«Si los pueblos todos de España—dice—siguieran el ejemplo de Chiva»

¿Es esa la ley electoral que nos prepara el partido moderado?

RETRATOS.—*La Ilustración Católica* publica en su último número el retrato del difunto obispo de la Habana, D. Apolinario Serrano Díez, prelado verdaderamente virtuoso.

Puesta ya *La Ilustración* á publicar retratos de esa familia, le aconsejamos que nos dé á conocer pronto el de D. Nicolás Serrano Díez, hermano del citado obispo.

El clero de esta diócesis, cuyo habilitado era el Sr. D. Nicolás Serrano, se alegrará verlo aunque no sea más que en effigie.

También desearía ver los fondos que desaparecieron de esta corte con el mencionado habilitado, según dijeron algunos colegas hace tiempo.

LA POLÍTICA Y EL TEATRO.—El manifiesto de los progresistas-democráticos lo escribirá el autor dramático D. José Echegaray.

El de los constitucionales lo escribió el autor dramático Sr. Nuñez de Arce.

Es de suponer que la opinión de los neos sobre el ceciones sea expresada por el no menos insigne autor Sr. Tamayo y Baus.

Sólo faltaba que las circulares del Gobierno las escribiera el autor de *Consuelo*, señor Ayala.

En España se confunde con mucha frecuencia la política con el teatro.

## Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Constantinopla 28.—A consecuencia de las gestiones hechas por sus adversarios, el sultán ha retirado el nombramiento de patriarca armenio, hecho á favor de monseñor Hassoun, apesar del compromiso contraído por el ministro de Negocios extranjeros, Kheredine-baja, con el conde de Zichy, embajador de Austria en esta corte, y el señor Fournier, embajador de Francia. A consecuencia de esto, Kheredine-baja ha presentado la dimisión de su cargo. Se teme un serio conflicto entre la Puerta y Francia por una parte y Austria por otra, pues como potencias católicas apoyan resueltamente dicha candidatura.

Versalles 28 (cinco y 20 tarde).—Esta mañana se ha verificado la reunión magna de las izquierdas del Senado y de la Cámara de diputados. El centro izquierdo del Senado no ha asistido. Después de una luminosa discusión se ha decidido, entre otras cosas, limitar absolutamente la obra del Congreso á la cuestión de la vuelta de las Cámaras á París. La mayoría de la comisión del Senado ha sostenido su oposición á modificar de ninguna manera la Constitución.

Roma 28 (cinco y 20 tarde).—El tribunal de casación ha rechazado el recurso de Passavanti.

Constantinopla 28 (ocho y 45 noche).—El gobierno consiente en la ocupación mixta de la Rumelia, á fin de librarse de toda responsabilidad en los conflictos previstos.

Roma 28 (ocho y 45 noche).—Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos, siendo aprobado por 241 votos contra 88. La orden del día del Sr. Cuiroli es aceptada por el ministerio.

El Cairo 28 (ocho noche).—El Khedive se ha negado á firmar el proyecto presentado por su ministro de Hacienda señor Wilson, reduciendo el interés de la deuda. El Khedive ha declarado que él mismo prepara un proyecto, no siendo necesario declarar en quiebra á Egipto.

París 29.—El periódico *La République Française* anuncia esta mañana que el señor Waddington, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigirá una nota á las potencias, sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego sobre la cuestión de las fronteras, bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.



Londres 28 (ocho y 30 noche).—El ministro señor Northcote declara que, según los informes recibidos en el ministerio de Estado, carecen de fundamento las noticias publicadas por el Standard...

Berlin 28 (ocho y 30 noche).—La Gaceta de la Alemania del Norte, hablando del banquete comunista verificado últimamente en Londres y en el cual Mr. Valles anuncia el próximo triunfo de la Commune...

Londres 29.—El Morning-Post publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo: «Los cosacos del Don se niegan a pagar los impuestos. Con este motivo han estallado desórdenes. Se teme que éstos continúen.»

Berlin 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas. Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos para creerlo así. El gobierno ruso ha destituido al jefe de la policía de Odessa por haber resultado que había tomado parte en la propaganda revolucionaria.

Paris 29.—El Diario Oficial publica los siguientes decretos: Concediendo medallas de plata a Félix Aguirre y a Melchor Lagarraga, patronos de las lanchas de la aduana de Fuenterrabía, por el salvamento del buque Chatagnes...

Londres 29.—La edición de esta mañana del periódico el Standard publica un despacho de Lahore diciendo que el emir del Afghanistan, Yacub-kan, ha dirigido cartas al virey de Egipto en las cuales se expresa con mucha vaguedad e indecisión acerca de un tratado de paz. La marcha del ejército inglés sobre Cabul es imposible por ahora, por presentarse muy rigurosa la estación.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Remoto.—Real decreto promoviendo a inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos al ingeniero jefe más antiguo del mencionado cuerpo, don Juan de Mata y Bizan.

Otro declarando caducada la concesión que se otorgó a D. Ciriaco Jorner y González para construir un canal de riego derivado del río Tajo en la provincia de Madrid.

Otro autorizando a D. Jaime Cruaños y D. Romualdo Catalá, vecinos de Javea (Alicante), para construir en la ensenada de la misma población un dique de abrigo y para carga y descarga de efectos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión al brigadier de ejército don José de Arderius y García del cargo de gobernador civil de la provincia de la Habana, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Alejandro Rodríguez Arias.

Otros nombrando para el cargo de gobernador de la provincia de Santa Clara, en dicha isla, al mariscal de campo don Eduardo Gamir para el cargo de director general de Hacienda de la isla de Cuba a D. Lope Gisbert, y para el de rector de la universidad de la Habana a don Nicolás José Gutiérrez.

Real orden pasando á manos del ministro de la Guerra copia de la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general D. Segundo de la Portilla, como gobernador superior civil de Puerto-Rico.

Sentencia á que se refiere la anterior disposición.

Reglamento de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuación).

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Manuel Pedregal en nombre de D. Donato Alvarez, contra la real orden expedida por este ministerio en 7 de Setiembre de 1878, que desestimó una solicitud del interesado para que fuese repuesto en el destino de ensayador primero de la Casa de Moneda de Madrid.

Los directores de los periódicos convocados á la reunion del partido progresista-democrático serán oídos antes de redactar el manifiesto. Entre otros de los que asistieron á la reunion y votaron recordamos á los de El Imparcial, El Eco de Valencia, la Gaceta Valenciana y El Mercantil Valenciano.

No votaron los de El Pueblo, La Union y La Nueva Prensa.

Ha salido la estafeta del ministerio de Estado con pliegos de interes para las legaciones de España en el extranjero.

Uno de los primeros dias del mes próximo vendrá á España para visitar Andalucía el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra, y su esposa la princesa Luisa Margarita de Prusia.

Por telégrafo se han comunicado al señor Ruiz Zorrilla los acuerdos de la reunion del partido progresista-democrático.

Por el ministerio de Marina se ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para conceder licencia de un mes á los cadetes de infantería de marina que se examinan ahora para salir á oficiales de la Armada.

Dice La Iberia.

«Las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno civil de la provincia en materia de tranvías, lo han sido con arreglo á las facultades que le concede el artículo 118 del reglamento de 24 de Mayo de 1878; armonizando con tales medidas los intereses del público, siempre preferentes, con los de las compañías explotadoras, por muchos conceptos respetables.»

Consisten aquéllas en un pequeño aumento al número de asientos que venían autorizándose, y que aun así varia según la capacidad de los coches, sin que pueda influir en la comodidad de los viajeros que ocupan el interior de aquéllos, puesto que el aumento se distribuye en las plataformas; y en fin, en la conveniente vigilancia que deben ejercer los dependientes de la autoridad local, cuyos límites no podrán traspasar, de hoy más, á evitar contiendas enojosas en la vía pública, que más de una vez afectaban el orden y el prestigio de la autoridad encargada de velar por su sostenimiento.

Téngalo así entendido un colega de intereses de la localidad que se ocupa con juicios equivocados de las resoluciones del Gobierno civil á que aludimos.»

El día 1.º de Abril se dará principio á los trabajos del estudio de la línea férrea de Salamanca á la frontera de Portugal.

Esta noche dará una conferencia en el círculo de la Union Mercantil, sobre el tema «Aplicaciones de la geografía al comercio y á los problemas económicos», el catedrático de la Universidad Central señor del Valle.

El Ayuntamiento ha pedido autorización del Gobierno para arreglar frente al palacio de las Salesas un parque á la moderna que embellezca aquel sitio.

Hace algunos dias que se halla en el Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida con motivo de la conspiración militar ocurrida poco tiempo hace en Ceuta.

Esta tarde dará una conferencia en el anfiteatro clínico de San Carlos, sobre «Los hospicios marinos de Italia para la curación del escolofismo en los niños», el doctor Montejo y Robledo.

El concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Lucio Morales, que se presentaba candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Puente del Arzobispo, ha retirado su candidatura en obsequio á su amigo D. Elix Lopez, que ya otras veces ha representado en las Cortes dicha localidad.

El conocido matador de toros Angel Pastor, que ordinariamente tenía fijada su residencia en Aranjuez, ha trasladado su domicilio á esta corte, calle de Hortaleza, 32, segundo.

Todos los telegramas que durante la mañana y tarde de ayer se recibieron, relativos al estado de salud de la infanta doña Cristina, fueron poco tranquilizadores, indicando e en ellos que la gravedad aumentaba.

A las seis y treinta y cinco minutos de la tarde se recibió una más favorable, en el que se decía, poco más ó menos, que la infanta doña Cristina había sido trasladada de cuarto, y no tenía, hasta las seis y diez, recargo alguno.

Las últimas noticias indicaban que seguía la infanta en el mismo estado, sin haber, por desgracia, disminuido la gravedad del mal.

La redacción del manifiesto electoral del partido progresista-democrático se ha confiado al exministro Sr. Echegaray. El indicado documento no aparecerá en los diarios de la comunión hasta el lunes ó martes próximo.

Se dice como cosa segura que el nuevo empresario de la Plaza de Toros de esta capital nombrará administrador de la misma al que tantos años ha desempeñado aquel cargo y tanto aprecian los aficionados, Sr. D. José María Herrero.

Aplaudimos el propósito de la nueva empresa.

Esta madrugada se encontraban conferenciando con el señor Silveira en el departamento de Gobernación los señores conde de Heredia Spínola, marqués de Terrores y el capitán general de Madrid.

Desde el día 1.º de Abril la correspondencia para las islas Filipinas será remitida por Marsella, y saldrá de Madrid en los meses mencionados los días 2, 16 y 30; en Mayo los días 14 y 28; en Junio el 11 y el 25; 9 y 23 de Julio; 6 y 20 de Agosto; 3 y 17 de Setiembre; 1, 15 y 28 de Octubre; 2, 16 y 30 de Noviembre, y 19 y 24 de Diciembre.

El señor D. Manuel Becerra ha presentado la dimisión de su cargo de vocal de la junta directiva del partido progresista-democrático.

Anteayer se presentó un sujeto en el comercio núm. 38 de la calle de Espoz y Mina, mandando que sacasen generos para verlos, y mientras entró el dependiente á la trastienda, sustrajo aquél del cajón del mostrador una cartera de la propiedad del dueño del establecimiento, la cual contenía 20.000 rs. en billetes y varios papeles de importancia.

El criminal fué detenido á las pocas horas, y entregado al juzgado de guardia.

La policía ha logrado recuperar cuatro magníficos tapices que fueron sustraídos días pasados de Palacio.

A mediados de la próxima semana empezará á publicarse y repartirse en esta corte, por la casa editorial del Sr. Guizarró, la primera entrega de una interesante obra, nueva en su género, titulada El Torero, escrita por el conocido é inteligente periodista D. José Sanchez de Neira. Consistirá de dos tomos, y contendrá, entre otras cosas, un diccionario completo de todas las voces y términos usuales en el arte de Montes y Pepe-Hillo, donde se hallarán noticias y datos curiosísimos, así como las biografías de todos los diestros conocidos; explicacion de todas las suertes practicadas con las reses bravas en todos los países; nombres, fierros y divisiones de todas las ganaderías; reseñas de todas las plazas de toros; nombres de los derribadores y acasadores más distinguidos de Madrid y Andalucía; historia de las fiestas de toros reales y ordinarias desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias; alanceadores y rejoneadores más notables, y otra porcion de cosas de no menos interes que el Sr. Neira ha podido coleccionar, merced á su constancia en la formacion de un pequeño pero curioso archivo que posee, de escritos, documentos y libros referentes á la materia, algunos de ellos de la más remota antigüedad. Ilustrarán la obra algunos cromos y multitud de grabados con los retratos de los diestros más distinguidos, así como los de algunos caballeros en plaza de las últimas fiestas reales, y varias láminas representando suertes poco conocidas, como las de enlazar, mancoñar, acosar y derribar; cromos, retratos y láminas ejecutados todos por el acreditado dibujante Sr. Parra.

Los aficionados á las fiestas de toros encontrarán en la publicacion de que nos ocupamos un libro de consulta que podrá resolver en cualquier caso cuantas dudas llegaran á ocurrirles, pues nada se ha omitido en el impropio trabajo que, con una fe incansable y una constancia á toda prueba, ha terminado nuestro amigo el Sr. Sanchez de Neira.

Anoche á las diez fué hallado en el Paseo de Atocha el cadáver de un hombre á quien se debió dar muerte violentamente, pues al reconocerle se le halló una herida de arma blanca que le interesó el corazón.

El difunto representaba tener de 18 á 20 años, y á juzgar por el traje parecia ser trabajador en alguna tahona.

El juzgado de guardia entendió en el suceso.

Esta tarde á las dos se reunirá en casa del Sr. Martos la comision del partido progresista-democrático encargada de dirigir el manifiesto á este partido.

Ha sido nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes de la Corona el Sr. Dominguez.

En breve publicará la Gaceta una nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo de Sanidad militar.

La direccion general de Impuestos ha condenado, confirmando un fallo de la administracion económica de esta provincia, al Ayuntamiento de Madrid al pago de 849.844 pesetas, y á la multa de 211.378 por haber ocultado la expresada corporacion más de mil empleados de los ramos de policía y consumos.

Ayer se reunió la comision científica de la junta central de defensa contra la filoxera, d sentencias el dictamen emitido por el Sr. Graells respecto á la manera de destruir el suelo despues de verificado el arranque de las cepas atacadas por el insecto.

El señor general Izquierdo ha dirigido una carta al Sr. D. Cristino Martos, manifestando que circunstancias especiales le impiden admitir la distincion con que se le favoreció en la reunion del partido progresista-democrático celebrada anteayer en casa del Sr. Figueroa, al ser nombrado vocal del directorio electoral de dicho partido.

Se han concedido ascensos de 500 pesetas al director y profesor de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, D. Carlos Luis de Rivera; al profesor de la misma D. Juan José Martinez Espinosa, y al de la de música y declamacion don Eduardo Compta.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se están reuniendo los trabajos que se han hecho sobre el juicio oral y público y organizacion de tribunales, para presentar á las Cortes el proyecto correspondiente.

No son muy satisfactorias las noticias que se reciben de la provincia de Valencia sobre la cosecha de sedas.

Los frecuentes y bruscos cambios de temperatura hacen que el gusano no pueda desarrollarse con la debida regularidad y sufrir los males alternativos, cuyas consecuencias vienen á apreciarse generalmente en la tercera ó cuarta dormida.

Desde hace dos dias no asiste á la direccion de Infantería el general señor Ceballos, por hallarse indispuesto.

Segun Las Noticias, de Málaga, la filoxera toma gran incremento en aquella provincia, y lo peor es que en la última reunion celebrada por la junta de defensa contra dicho insecto, se acordó no adoptar medida alguna hasta fines del próximo mes de Mayo ó principios de Junio.

La guardia civil que presta servicio hace algun tiempo en la isla Cristina (Huelva), ha detenido á 40 súbditos portugueses.

La causa contra doña Baldomera Larra ha sido entregada ayer para la defensa á su procurador D. Juan Caldeiro.

Ayer tarde se reunió en casa del señor conde de Balmaseda la delegacion de la junta directiva del partido moderado, nombrada para redactar el manifiesto electoral, con objeto de conocer dicho documento, redactado por los Sres. Entrala y Batanero.

Despues de una detenida discusion acerca de la oportunidad y conveniencia de publicarle en las actuales circunstancias, la delegacion no consideró oportuno recordar ciertos precedentes políticos del partido, como se hace en dicho documento.

Aunque conformes con el espíritu revelado en el trabajo del Sr. Entrala, trabajo que calificaban de notable aquellos de sus correligionarios que le conocen, los individuos que constituyen la delegacion se vieron precisados á rechazarle por las razones expuestas anteriormente, encargando al Sr. Gutierrez de la Vega la redaccion de una carta electoral—con arreglo á las bases que se habian convenido—que, según se dice, aparecerá hoy en los periódicos del partido.

En dicha carta se recuerda la precaria situacion por que atravesó el partido durante el anterior Gobierno; se excita al cuerpo electoral para que acuda á los comicios, aun teniendo en cuenta las desfavorables condiciones en que se halla colocado; se lamenta de que la lucha sea tan desigual existiendo el mismo organismo político de la anterior situacion, con sus gobernadores y ayuntamientos, con cuyo motivo declara que el partido va á luchar sin esperanza de ningun género y sólo en cumplimiento de un deber político. Esta carta electoral fué aprobada sin discusion unánimemente.

El miércoles llegó á Cartagena en el yacht de su propiedad Eros el baron Arturo Rothschild, que habrá salido ya para Barcelona.

Anoche salió para Cádiz, donde se embarcará con direccion á la Habana, el nuevo gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Blanco.

En la estacion, donde acudió gran número de personas para despedirle, se hallaban los señores presidente del Consejo, ministro de Ultramar y capitán general del distrito.

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer tarde á visitar al Sr. Moyano, que no se hallaba á la sazón en casa.

Háblase del restablecimiento de las antiguas secciones del ministerio de Ultramar al llevarse á cabo la reforma que proyecta el Sr. Albacete en la planta de dicho ministerio, atribuyéndose á este plan de reorganizacion la demora en el nombramiento de subsecretario.

El día 5 de Abril próximo se embarcará en la Habana, con direccion á la Península, la esposa del general Sr. Martinez Campos.

Ya habrá llegado á Manila un agente de la compañía de alumbrado eléctrico de Londres, á fin de proponer al ayuntamiento la iluminacion de aquella ciudad por ese sistema.

El ministro de Marina ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para que remita á la próxima exposicion regional de aquella ciudad todo cuanto crea conveniente para su mayor esplendor.

Teatros.

El lunes 31 se verificará en el teatro Real el beneficio de la distinguida artista española la señorita Helena Sanz.

La funcion, que es en extremo variada, se compone:

- 1.º Sinfonía y acto primero de la ópera del maestro Usgilio Le Donne curiose.
2.º Acto tercero de la ópera de Donizetti La Favorita.
3.º Acto tercero de la ópera de Vncvi Gunglieta e Romeo.
4.º Sinfonía de las ópera de Rossini Il barbiere di Siviglia.

Escena y leccion de la misma en el tercer acto, en la que la beneficiada cantará la serenata de Sanderi Dormi jure, y la cancion española del maestro Iradier titulada La Juanita.

Mañana domingo, á las dos en punto de la tarde, se verificará en el teatro y circo de Rivas el sexto concierto por la sociedad que dirige el maestro señor Vazquez, con el siguiente programa:

- Primera parte.—1.º «Paraphrase 3.º», overture; Suppé.—2.º «Scherzo de 2.º sinfonía; Marqués.—3.º Overture de La part du diables Auber.
Segunda parte.—Primera sinfonía (en re menor) primera vez.—1.º «Adagio», «Andante appassionato».—2.º «Andante con moto» (pelo) «expressivo».—3.º «Scherzo».
«Presto».—1.º «Final» «Molto allegro» é vivace. «Chopin».
Tercera parte.—1.º «Rapsodia húngara»; Lis z.—2.º «Adagio del quinteto en sí» para instrumentos de cuerda; Mendelssohn.—3.º Marcha de El Profeta; Meyerbeer.

El último concierto del domingo 6 de Abril, á las tres en punto de la tarde.

«Serán muchas las personas que no pueden asistir á las funciones de noche por sus ocupaciones; ha dispuesto la empresa de Jovelanos que mañana domingo tenga lugar á las cuatro de su tarde la zarzuela de gran espectáculo La guerra santa, siendo los precios lo mismo que de noche, por los muchos gastos que tiene dicha obra.»

METEOROLOGÍA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 8,9, y á las nueve de la noche de 9,0.

El día 28 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 9,6, en Bilbao 8,0, en Oviedo 7,2; en la Corona 9,2; en Sevilla 13,0, en Granada 6,8, en Cartagena 13,1; en Alicante, 14,8; en Murcia 13,9; en Valencia 14,6, en Palma 6,0, en Barcelona 8,8; en Teruel 4,9; en Zaragoza 9,2, en Saris 2,2, en Burgos 4,2, en Valladolid 5,4, en Salamanca 4,6, en Ciudad-Real 7,8, en Albacete 5,5, en Lisboa 11,7.

Ayer llovió en la Corona, Gerona, Logroño, Pamplona, Pontevedra y Segovia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público, 600 vacas, 600 carneros, 500 cerdos, 65 terneros, 600 cabritos, 600 corderos. Total de resas, 66. Su peso en libras, 4.164.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 centimos el kilo; el carnero, á 1,36; el tocino añejo, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-69 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-18 á 0-19; el habon, de 1-06 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-30 á 0-40 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-99 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrio sobre artículos de consumo ascendieron á 49.817 pesetas 73 centimos.

BOLSA DEL DIA 29 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, etc.

BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Table with columns for Acciones del Banco de España, Acciones del Banco de Ultramar, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depositos ha acordado para el día 31, de diez á una de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos de Calahorra de Bouda, Pozo de la Vega, San Llorente del Páramo, Villamartin de D. Sancho, Antas, San Martiál y Torrecilla.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno parí.—Crispino y la comar.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey (segunda parte).
ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Quiero ser cómico.—Razon de Estado.—Asirse de un caballo.—Baile.
APOLO.—A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—La salsa de Aniceta.
VARIETADES.—A las ocho y media.—La adiccion y el compas.—Bodas oníuticas.—Los baños del Manzanares.—A una mal travo.
ESLAVA.—A las ocho y media.—Roncar despierto.—Torre de Talavera.—Alza y baja.—La vuelta de D. Ganito.—Baile.
MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesús.—Baile.
REGREO.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—Con la música á otra parte.—Espiriticón en Val'ano.



Instrucción popular.

Froebel y su sistema ante la fisiología y la higiene de la infancia.

Los artículos publicados en un diario de esta capital (El Globo, diario ilustrado), con mejor deseo que buena fortuna, en los que, como dice muy gráficamente su autor, se trata de erigir una colosal estatua al inmortal Froebel...

Pocos serán los que desconozcan la verdadera importancia de los trabajos del dulce Froebel, que también en su tiempo parecieron «ridículas, absurdas, impropias de personas serias»...

No esperen nuestros lectores una demostración detallada de lo que es el sistema Froebel en la práctica pedagógica; tarea fuera ésta impropia de nuestro objeto...

Las grandes reformas, como las grandes ideas, no son patrimonio exclusivo de un solo hombre. Brotan a la par de nobles inteligencias elevados sentimientos de caridad...

caducas, cuya educación sólo es posible que descuiden las sociedades sumidas en el vicio y el abatimiento por la ignorancia.

La escuela debe ser una verdadera madre, y su organización interior debe también ser un fiel trasunto de la sociedad.

El organismo del niño en los primeros albores de su desarrollo pide a voz en grito, como todo lo que ha de vivir, alimento; pero un alimento sano, asimilable, nutritivo.

Pestalozzi es enemigo del libro impreso, y da á sus alumnos por texto único las hermosas páginas de la naturaleza y del arte.

En Verano enseña á su pequeña familia el cultivo del campo, en invierno les recoge en el taller, y en todo tiempo les enseña, anima y aconseja; en una palabra, la escuela está siempre abierta, es deseada, y no sirve de cárcel, ni cansa jamás.

Hay más todavía; aquellos niños, los unos pobres, ricos los otros, entre los cuales no existía sino una antipatía invencible, inspirada por las infranqueables distancias sociales, se aman ya.

Sin embargo, Pestalozzi fué acerbamente criticado por esos eternos enemigos del mérito perseverante y apostólico de los hombres de talento, y tras muchos desengaños logró al fin implantar su sistema con sólidas bases.

No está en nuestro propósito hacer una biografía de este bienhechor de la infancia, cuya idea predominante era que el

hombre, en sus primeros años es bueno, educable, que sus aptitudes deben ser esculpidas, y sus inclinaciones corregidas convenientemente, á fin de que la sociedad reciba en su seno individuos útiles á la humanidad y aptos para constituir más tarde una familia honrada y virtuosa.

Los métodos de enseñanza en la Institución Libre.

Parte la pedagogía moderna de que no deben comprimirse las inclinaciones y los gustos de la niñez en la educación, sino, por el contrario, dirigirlos, tomándolos muy en cuenta para enseñar de la manera más grata, que es siempre la más eficaz.

Inspirándose en estas ideas la Institución Libre de enseñanza, ha establecido de un modo regular y permanente el sistema de excursiones instructivas y de recreo que diariamente hacen con sus profesores los alumnos, divididos en secciones poco numerosas.

Así se utilizan las ricas colecciones del Estado para la enseñanza de la geología, mineralogía y zoología; estudian botánica en el jardín del Museo de historia natural; aprenden á distinguir en el del Prado, con una facilidad extraordinaria por cierto, épocas, escuelas y pintores, y por la explicación de los asuntos adquieren conocimientos históricos y geográficos.

Lecciones completas, hasta cursos de historia en estrecha relación con la geografía, dando á conocer al propio tiempo el hecho y el lugar en que se realiza, según pide la actual dirección de estos estudios, pueden hacerse sobre cuadros. Tomemos como ejemplo el reinado de Felipe IV. «La toma de Saint-Venat» y «El sitio de Saint-Omer» (escuelas germánicas) representan la rivalidad entre Francia y España.

rradas en islas por numerosas corrientes de agua. Si algo faltara todavía para formar exacta idea del suelo de los Países Bajos, los paisajes realistas de Van-Min derhout, Van-Goyen ó Molenacker, se combinan con ventaja la más elocuente descripción. Pero no sólo los grandes hechos militares en que se traduce el deseo de engrandecimiento que tanto nos empujaba, sino las interioridades de la vida nacional pueden ser estudiadas en el Museo.

Aprovechando los accidentes de los alrededores de Madrid, figurando los que no existen en terreno apropiado, se da á los alumnos ideas exactas de geografía física, en vez de enseñarles con motivo de ella términos y definiciones incomprensibles, según la práctica corriente.

Por medio de visitas al Museo arqueológico adquieren conocimientos de artes industriales; en su sala etnográfica han estudiado las razas delante de las figuras que reproducen los caracteres de éstas, juzgando de la civilización de los pueblos por su indumentaria.

Los procedimientos técnicos y el conocimiento de los productos industriales entran también de lleno en el cuadro de excursiones. No es lícito á un hombre culto ignorar qué son y cómo se hacen los objetos usuales, los productos que le alimentan, la tela con que se cubre, el papel sobre que escribe, cuanto en suma le rodea.

Con objeto de que los ciudadanos obren con conciencia de sus actos al ejercer las funciones políticas, vese estableciendo en los países libres la enseñanza elemental de los principios constitucionales y nociones de administración pública.

Pues bien: las excursiones instructivas y los paseos han proporcionado ocasión de verlas á los alumnos de las instituciones públicas de una manera bien sencilla. Ante los ministros, se explican los asuntos de que entienden y la necesidad de su existencia; de administración municipal y provincial, se trata en la plaza de la Villa ó en el palacio de la Diputación; un asunto extranjero da motivo á breves consideraciones sobre la representación diplomática y las relaciones internacionales; y en los Cuerpos colegisladores se enseña lo que son hoy, su historia, la organización actual del poder público, lo que significa la elección y el procedimiento legislativo.

Con este sistema acabarán los especialistas, para quienes, desligados de cuanto no sea su oficio, sólo hay un interés en la vida, el cual sirven, después de todo, malamente, por falta de los valiosos auxilios que en las demás esferas de la actividad podrían encontrar, y se conseguirá al propio tiempo que la elección de profesionales, precedida de una deliberación ilustrada, y hecha con conocimiento de los distintos órdenes del trabajo, ofrezca garantías de traducir la vocación, cuyo seguimiento es la primera condición de éxito en todas las carreras.

Tal trascendencia tienen las excursiones instructivas.

Por eso el público docto acoge con tanto aplauso su establecimiento.—E. Torres Campos.

Una petición.

Tenemos entendido que los profesores auxiliares de las escuelas del Hospicio han elevado á la Diputación provincial, por conducto del director y diputados visitadores del establecimiento, una solicitud pidiendo aumento de sueldo, fundados en que no se reconocen su derecho á ocupar las vacantes de profesores, y en que no se han comprometido en manera alguna á servir de auxiliares en la escuela de adultos, lo que sin embargo vienen ejecutando sin ninguna remuneración.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La borrachera es una locura voluntaria.—Seneca.

RECETA.—Cajas de paja americana.—Dos libras de azúcar hecha alimbar con dos piñas deshechas, sin corazón ni cáscara; libra y media de boniato cocido y molido, sin hebras, y se pone todo á cocer hasta que tome el punto de caramelo; moviéndolo continuamente. Cuando esté frío se echará en cajitas de papel.

CHARADA.

Con la primera se niega, con la segunda se cree, y si te gastara el todo, le hallarás en el café.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. FIR-MA-MEN-TO.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 2.

LA VIBORA EN EL PECHO. —¿Cuánto tiempo necesitáis para volver á París en vuestra nueva compra? —¡Pardiez! Ocho ó diez días á lo sumo, no empleando mucho combustible; si se quisiera ahorrar...

—No, no; moderadamente. —Entonces, lo dicho. ¿Y en cuánto me los daban de marchar...? —Os lo doy ahora mismo. —¿Tan pronto! —Hoy habéis de salir, en el tren de las doce y veinticinco. Ireis con Lorenzo y con vuestro grumete en un coche de la casa hasta la estación. —¡Ah! ¿Irá conmigo el mayordomo? —Qué, ¿os desagrada la compañía? —No, señor; somos buenos amigos, y me agrada mucho viajar en su compañía. —Mejor que mejor. Yo le daré dinero y vos pagaréis vuestra compra. —Está bien, señor. —Id ahora á almorzar y preparados para marchar. Vuestro grumete puede mandar que prepare vuestro equipaje: lo preciso para una ausencia de diez ó doce días. —Voy á obedeceros. El honrado marinero no podía suponer que el viaje inesperado exigiera tanta premura; y como comprendió el juego del canalla á quien debía obedecer, comenzó desde el mismo instante á discurrir la manera de cumplir el encargo, en apariencia para en realidad evitar el castigo que, con demasiada razón, le esperaba cuando se encaminaba á su pabellón...

che el vaso, hubo de colocarle mal y cayó, produciendo un estridente ruido al hacerse contra el pavimento pedregoso. El asesino, alarmado por aquel ruido, se precipitó á bajar la escalera, y estuvo muy á cuento, porque cuando el envenenador se estaba calzando las botinas, entraba por segunda vez Emma en la habitación de su madre. La primera encontró despierta, pero tranquila, á la segunda; y el vaso roto le explicó el origen del ruido que habíala alarmado, quedando en el momento tranquila. Fabricio cerró ambas puertas, y satisfecho tomó la dirección de Neuilly. Claudio le precedía ahora, como antes habíalo seguido. Cuando se vió el buen marinero dentro de la casa de salud y sin conocer el terreno, como iba descalzo el criminal, no produjeron los pasos rumor alguno que pudiera servir al primero de guía para adoptar el buen camino. Completamente desorientado, comenzó á caminar á la casualidad, y á tientas siempre, anduvo algunos pasos, hasta que, deteniéndose repentinamente, murmuró: —¿Pero adónde vas, majadero? A meterte en sitio del cual no logres después hallar la salida. ¿No sabías ya que ese miserable tiene un veneno, y que por las noches le lleva consigo? ¿No sabes ahora que adonde dirige sus pasos es á esta casa, y conoces también la hora á que viene? Pues sabes ya cuanto te hace falta para cortar al belloco los vuelos. Na la sería más fácil que comenzar á dar gritos, poner en alarma á esta tranquila casa y hacer que agarrarssen al asesino; pero esto sería cometer una nueva y más gorda barbaridad, porque si el director de la casa esta de acuerdo con ese infame villano, como lo indica el poseer esas llaves que le dan libre entrada, era muy expuesto que tú mismo, Claudio idiota, fueses por lana y saleses trasquilado. Nada, nada, retira é á tu camarote por esta noche, ya que lograste saber lo que te faltaba, y mañana, de día claro, te enteras de la especie de pájaro que os este doctor-director; y si quedas satisfecho, te presentas con tu

558 LA VIBORA EN EL PECHO. 553



GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde...

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior...

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero... En la tercera plana la consagramos a instrucción popular...

SUSCRICION DIRECTA

Table with columns for subscription locations (Madrid, Provincias) and durations (1, 3, 6, 12 months).

POR CORRESPONSAL

Table with columns for subscription locations (Madrid, Provincias) and durations (1, 3, 6, 12 months).

Antillas y países extranjeros del Convenio postal. Tres meses... 15 pesetas.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal. Tres meses... 17 pesetas.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscrito cuando hace la suscripción por correspondencia...

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscrito de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ni regalo de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL...

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS EL CONOCIDO COMERCIANTE GREGORIO MARTINEZ. El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Dámaso...

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6. Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consonnám a todas horas.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. YAPORES-CORREOS INGLESES para Perambuco, Bahía, Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso...

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 15 de Abril saldrá de Cadiz y el 20 de Barcelona...

CUENTOS MORALES DEDICADOS A LA INFANCIA POR D. BIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGADO. Sétima edicion. Libro de texto de lectura para niños y niñas...

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

RECOMENDAMOS el nuevo cosmético para el cabello que para sujetar y disminuir el viento e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo...

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 rs.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID. Limonada purgante de citrato de magnesia...

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear...

LA VIBORA EN EL PÉCHO. cabeza erguida en la puerta principal y denuncias en toda regla al malvado. Si el director es tal para cual...

LA VIBORA EN EL PÉCHO. —Y también se os alcanza algo de mecánica. —Algo mecánico soy, en efecto.

LA VIBORA EN EL PÉCHO. radez del director de la casa de Auteuil, cuando sintió dar tres golpes sobre la puerta de su pabellón.